



## ¿Ya cuentas con tu Cédula de Datos Fiscales? PRODECON te informa

Si adquieres bienes, pagas arrendamiento, recibes servicios, o alguna otra actividad que requiera la expedición de un comprobante fiscal y el emisor te solicita tus datos fiscales como lo son el nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Código Postal de tu domicilio fiscal y tu Régimen Fiscal, debes saber que el SAT te puede emitir la Cédula de Datos Fiscales, que contiene esta información.

El pasado 11 de octubre del 2024, a través de la 2da. Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer el procedimiento para que las personas contribuyentes puedan obtener su Cédula de Datos Fiscales, la cual, además de contener los datos citados, incluye un QR conteniendo dicha información.

Para poder obtenerla, deberás seguir el siguiente procedimiento:

- 1.- Ingresa al portal del SAT / Personas / Trámites del RFC / Inscripción al RFC / Cédula de Datos Fiscales para facturación; o bien, ingresa en la siguiente liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/03655/cedula-de-datos-fiscales>.
- 2.- Da clic en “Iniciar”, captura tu CURP o RFC y acepta los términos y condiciones.
- 3.- Al oprimir “siguiente”, selecciona alguno de los correos que tengas registrados previamente ante el SAT.
- 4.- El SAT enviará, al correo que seleccionaste, una liga temporal de descarga del archivo, obteniendo así tu Cédula de Datos Fiscales.

Toma en cuenta que la liga de descarga de la Cédula de Datos Fiscales, enviada a tu correo electrónico, solo tendrá una duración de 3 horas.

Recuerda que los datos contenidos en la Cédula de Datos Fiscales, son los únicos necesarios para que te emitan tus facturas, por lo que no te pueden condicionar a que proporciones la Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal para que se te emita tu CFDI.

Si tienes dudas respecto a este trámite u otros temas de carácter fiscal, acércate a PRODECON a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico: [atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx](mailto:atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx); vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>; mediante una Asesoría personal solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>